



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

¡LO BUENO VIENE!

EDUARDO VASQUEZ 2024

Panamá llamado el “Hub de las Américas”, el cual en los últimos años ha llegado a posicionarse como uno de los países más ricos de la región Latinoamericana; teniendo un Canal Interoceánico que reporta ingresos millonarios a las arcas del estado, es lamentable que ciertos sectores y necesidades del país estén olvidados gracias a una mala administración de los recursos Y falta de políticas públicas. Mi plan de trabajo está enfocado en 4 áreas fundamentales que son: el sistema agropecuario, el cual durante los últimos años ha ido en detrimento y retroceso en el cual se ha visto en abandono; otro pilar, el sistema educativo ya que necesita una restructuración administrativa, salario digno para los docentes y condiciones para las personas del área de difícil acceso, fiscalización en las infraestructuras entre otros; el sistema de salud es un derecho Constitucional que el Estado vele por la salud de la población de la República de Panamá, ya que toda persona tiene derecho a la protección, conservación, rehabilitación de la salud y la obligación de conservar su bienestar físico, mental y social. Día a día, hemos observado como poco a poco nuestro sistema de salud colapsa, dejando en el abandono absoluto a nuestra gente que acude en busca de atención y tratamiento; producto de la mala distribución de los ingresos y la falta de políticas preventivas. Por último, la transparencia, ya que la falta de controles públicos y rendición de cuenta de los ingresos del Estado, por parte de las autoridades elegidas por votación popular, ha provocado un descontrol en el manejo de las finanzas, elevando los niveles de corrupción en el país.

Las soluciones o propuestas que presento como aspirante a Diputado son las siguientes:

PROPUESTAS

SECTOR SALUD:

1. Gestionar que el ULAP de Capira, ofrezca atención 24/7 con personal capacitado y con conocimiento en atención primaria llevándolo a una policlínica.
2. Gestionar el nombramiento de conductores de ambulancias con conocimiento en primeros auxilios para el traslado de todos los individuos que requieran atención médica. A nivel urbano y rural.
3. Gestionar mejoras de estructuras de los centros ya existentes en el Circuito.

EDUCACIÓN

1. Gestionaremos leyes para el mejoramiento de calidad en educación en donde se incluya a la maya curricular materias como: economía, agricultura, política y estado ya que la educación y formación de los estudiantes debe estar relacionada con factores de la realidad nacional.
2. Gestionar en las escuelas huertos agrícolas ya que es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de nutrición y formación de los niños.
3. Gestionaremos las mejoras en infraestructura y lograr luz en todos los centros Educativos en el Distrito y poder contar con equipo tecnológico en todos los planteles.

AGRO

1. Estimular el sector agropecuario con una ley que modifique la actual y los prestamos sean aprobados oportunamente y lograr se aumente la producción, haya más capacitaciones técnicas y un mejor acceso a financiamiento, ya que es un incentivo para los productores y explotación en el sector.
2. Maquinaria agrícola e industrial y vehículos exento de impuesto
3. Gestionaremos junto con la Autoridad del Canal de Panamá un incentivo para los productores en el área montañosa del distrito de Capira.

TRANSPARENCIA

1. Iniciar con la implementación de medidas de control fiscal y la rendición anual del destino y uso de la recaudación de impuesto a nivel Distrital,
2. Rendición de cuenta de las partidas presupuestarias asignadas al distrito para la construcción, rehabilitación de caminos, construcción y mejoras de escuelas y centro de salud, equipamiento y demás